

Y se procedio á acordar lo siguiente:  
Epidemia } En esta ciudad vino el Sr. D. Antonio Josef Carrero  
Con xapero aque en la Feria que se ha celebrado en la Villa de  
Velez conigua en caminos á esta hay noticias de que varias  
personas han resultado contagiadas, ya un mucacha y que  
ala misma han concurido diversos Vecinos de esta, y se hallan  
algunos curados en el presente dia á causa de la sospecha q<sup>se</sup>  
quedan con la comunicacion de aquellos á donde adquirido el  
Contagio, ó comunicarse por medio de algunos Jeneros que  
conducian, á fin de evitar los perjuicios que á estos natura-  
les se puedan originar, se acordó: Concurran desde el dia  
haya mañana á las siete alternativamente ambos Medicos  
en esta forma: Como mas amigos D. Pedro Salazar en el  
dia de hoy, y D. Camilo Molina al Sig.º y así sucesivamente.  
y en quanto á los Cirujanos en el dia de hoy D. Antonio Oliva:  
al siguiente D. Josef Ignacio Moreno: al Sig.º D. Julian Igle-  
sias: al que le siga D. Antonio Morera Escrio: y al otro  
siguiente D. Josef Gor, y por este día en lo sucesivo, y p.<sup>a</sup>  
aquellos que se previera necesidad de este reconocimiento se  
señala la entrada de los Callejones del Carmen, previniéndose  
á todos los Señores Comisarios así lo observen, y que acuso  
ocurraxan en sus Sirios diversos del de los Callejones del Carmen  
devenen uno de los Guardian que le avocan por fuera del  
Pueblo para su inspeccion, y reconocidos si previniere  
estas contagiados pasaran en calidad de Sazantes la Cava  
Consejo al Sirio de Cañada Lengua Namada de Torquua propia  
del D. Juan de Juvedo, y para los Convalecientes: la otra en el  
mismo Sirio aunque bien servada propia del D. Fran.º Pa-  
teana, dándose noticia de estas elecciones á los referidos y  
y que se les reparaxan en ellas qualquier perjuicio que hayan  
sido: Con prevencion á los mismos Medicos, y Cirujanos